

MANIFIESTO EN DEFENSA DEL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES

15 de abril de 2018

El sistema público de pensiones, la sanidad, la educación y la atención a las personas dependientes son las columnas sobre las que descansa el llamado Estado del Bienestar en España, construido durante décadas de lucha de la clase trabajadora.

Las pensiones son un derecho de la ciudadanía, garantizado por la propia Constitución Española, que en el Artículo 50 señala que *“Los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad...”*

El Pacto de Toledo, firmado en abril de 1995, recoge entre sus 15 recomendaciones la garantía del mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones mediante la revalorización automática de las mismas.

Desde 1995, el sistema público de pensiones, ha funcionado muy razonablemente, acumulando incluso un Fondo de Reserva que en 2010 rozó los 70.000 millones de euros.

La reforma laboral condenó al desempleo a más de 4 millones de trabajadoras y trabajadores, precarizó el empleo e incidió en el empobrecimiento de la clase trabajadora, lo que generó un grave problema en los ingresos de la Seguridad Social que ha contribuido a alcanzar un déficit anual de 18.000 millones de euros.

Es notorio, por otra parte, como venimos denunciando desde hace muchos años, el diseño y puesta en marcha, desde determinados poderes económicos de nuestro país, de una campaña desprestigio del sistema público de pensiones incidiendo en sus insostenibilidad y en la necesidad de que las trabajadoras y trabajadores asuman sustituir parte de su cobertura con planes de pensiones privados.

Para atajar esta situación el Gobierno del Partido Popular, al tiempo que ha consumido el Fondo de Reserva, de forma anticipada y con una intensidad mayor de lo necesario y de lo previsto en la ley que lo regula, quedando hoy apenas 8.000 millones de euros, aprobó en 2013 una reforma unilateral de las pensiones, obviando el Pacto de Toledo, con el objetivo de recortar las pensiones actuales, con el denominado Índice de Revalorización, y las futuras, a través de ese mismo índice y de un Factor de Sostenibilidad.

El Índice de Revalorización de las pensiones, que condena a las pensiones a un incremento del 0,25% de las pensiones mientras haya desequilibrio entre los gastos e ingresos del sistema, ya ha hecho que las personas pensionistas pierdan poder adquisitivo desde 2013.

Por otra parte el Factor de Sostenibilidad, que entrará en vigor el 1 de enero de 2019, relaciona el valor de la pensión con la esperanza de vida, de tal forma que cuanto más

crezca esta menor será la pensión generada. Esta medida supondrá que las y los futuros pensionistas verán reducida su pensión inicial un 7% en 10 años, más de un 10% en 15 años, incrementándose el recorte de forma progresiva.

La actual situación ha provocado una movilización sin precedentes para garantizar el poder adquisitivo de las pensiones y en defensa del sistema público de pensiones, que comenzaron en septiembre y octubre de 2017, con las marchas por unas pensiones dignas, convocadas por UGT y CCOO, y que se han intensificado en los últimos meses, con concentraciones y manifestaciones en todo el país.

Una movilizaciones que han forzado el Gobierno a reaccionar adoptando en el anteproyecto de Presupuestos Generales del Estado varias medidas de carácter coyuntural, pero que ni abordan ni solucionan los problemas reales del sistema público de pensiones, no han sido debatidas en el marco del Pacto de Toledo y no corrigen la reforma de pensiones de 2013

El Gobierno ha optado por ofrecer medidas electoralistas que buscan contentar, por un año, sólo a una parte de las y los actuales pensionistas, pensando que con ello dividirá y debilitará las movilizaciones sociales. La propuesta del Gobierno, ligada a que la oposición parlamentaria apruebe sus Presupuestos Generales, supone un chantaje político y, además, condena a más de la mitad de pensionistas a perder poder adquisitivo también en 2018, y a todas las pensiones a hacerlo de nuevo en 2019 y años siguientes con una subida del 0,25%.

Finalmente queremos deja muy claro que el sistema público de pensiones tiene garantizada su sostenibilidad y suficiencia de prestaciones para las personas que hoy son pensionistas, pero también para las futuras generaciones. La reforma de 2013 fractura el pacto intergeneracional que fundamenta nuestro sistema de pensiones y debe ser restablecido.

Por todo ello CCOO y UGT, con el apoyo de la Cumbre Social, continuaremos movilizándonos exigiendo:

- ✓ Nueva fórmula de revalorización de pensiones que garantice el mantenimiento de su poder adquisitivo.
- ✓ Eliminación del actual Factor de Sostenibilidad que previsiblemente supondrá una reducción de las cuantías de las nuevas pensiones de jubilación que, además, se incrementará de forma acumulativa a lo largo del tiempo.
- ✓ Medidas concretas que mejoren los ingresos del sistema de Seguridad Social, actuando sobre las cotizaciones sociales y los impuestos, que garanticen la sostenibilidad de un sistema de pensiones justo y suficiente.

- ✓ Mejora sustancial de las pensiones mínimas para coadyuvar a la reducción de la brecha de género existente actualmente.
- ✓ Derogación de las reformas laborales y diseño de políticas de empleo que favorezcan la creación de empleo de calidad y, a través de la negociación colectiva, la mejora de los salarios de las trabajadoras y de los trabajadores.
- ✓ Diseño de una política fiscal justa en la que paguen los que más tienen y se eliminen las deducciones, reducciones y elusiones fiscales injustificadas.
- ✓ Inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de los gastos de gestión de la Seguridad Social, el correspondiente a políticas activas de empleo, o el de reducciones de cotizaciones, entre otros.
- ✓ Lucha decidida contra la economía sumergida y el fraude fiscal.
- ✓ Recuperar la senda del Pacto de Estado que debe regir las actuaciones a corto, medio y largo plazo, sobre el sistema de pensiones, basado en el consenso político y el acuerdo con los interlocutores sociales.

NO AL 0,25%!!!!

POR EL MANTENIMIENTO DEL PODER ADQUISITIVO DE LAS PENSIONES!!!

DEROGACIÓN DEL FACTOR DE SOSTENIBILIDAD!!!!

PENSIONES DIGNAS YA!!!